



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: ADRIANA PÉREZ PINILLA

Demandado : COLPENSIONES, CAXDAC

vinculada : HELICOL S.A.S.

Radicado No. 05 001-31-05-008-2018-00697-00

En el proceso de la referencia, debido a que se presentaron problemas de conexión, no fue posible realizar la Audiencia de Juzgamiento que se encontraba programada para el 6 de agosto de 2021, a las cuatro de la 4:00 p.m.

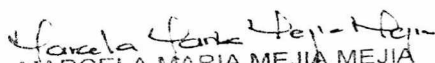
Para que tenga lugar la referida audiencia se señala el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VIENTIUNO (2021) A LAS DIEZ Y TRIENTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la aplicación LIFESIZE.

Se advierte a los abogados que deben reportar al Despacho, por lo menos con tres (3) días de antelación, al correo electrónico j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, la imposibilidad de asistir a la audiencia virtual por falta de medios tecnológicos; en el evento de contar con los mismos no hay necesidad de tal reporte. Igualmente se indica que los apoderados son responsables de la asistencia de las partes a las audiencias.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 120 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 11 de agosto de 2021 a las 8
a.m.


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria